

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 011

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2022-00103	Declarativo	Ciro Arturo Trujillo	Teodora Lozada -Personas Indeterminadas	13/03/2024	Ordena inscribir medida
2023-00118	Ejecutivo	Banco Agrario	Alexander Campo Florez	13/03/2024	Ordena emplazamiento
2024-00007	Declarativo	Jorge Hernán Rada Agredo	Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero -Banco Agrario	13/03/2024	Rechaza
2024-00011	Declarativo	Oscar Arturo Florez López	Herederos de Felipe Flor Flor y Personas Indeterminadas	13/03/2024	Admite
2024-00024	Declarativo	Damaris Muñoz Peña	Salomón Prieto – Rosa Inés Peña de Muñoz – Otros- Personas indeterminadas	13/03/2024	Inadmite
2024-00026	Declarativo	María Lucía de Jesús Navarro Peláez	Julia Estela Flor Benavides	13/03/2024	Inadmite
2024-00030	Ejecutivo	Banco Agrario	Blanca Yurani Valencia Flor	13/03/2024	Libra mandamiento y medida

El presente estado se fija en la fecha **14 de marzo de 2024** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.